

Colonia, NOVIEMBRE 18 de 1896

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

# El Departamento

## SUSCRICION

Por un mes . . . . .	0.70 cts
" " semestre . . . . .	4.00 pts.
" " año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badín-REDATOR Julio C. Badín-Regente ROLANDO BADÍN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MÍTAD AL CONTADO y mitad al recibirse el trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1896

El Centro  
Union Cosmopolita'

El Redactor de este periódico ha esperado impaciente que se inaugurase el Centro social "Union Cosmopolita" para levantar ciertos cargos que se le han increpado, una vez abierto ese Centro viene á cumplir con lo que tanto deseaba.

El iniciador de la idea fue Badín, quien en compañía de los señores Diógenes T. Prado y Lelio Benedetti pusieronla en ejecución, habiendo obtenido una acogida brillante, puesto que los fines perseguidos por el primero de los nombrados no era otro que buscar el aunamiento de las sociedades "Union" y "Cosmopolita Artística" alcanzando á creer que la cosa se llevaría á cabo bajo los mejores auspicios y prueba de ello fue, la asamblea general que se verificó en el café de propiedad de don Carlos Sommaruge, á la que asistieron la mayor parte de los socios de ambas instituciones.

Después de aquella asamblea tuvieron lugar varias reuniones tendentes todas á quedar reunidas las sociedades que dejamos citadas, aportando estas los elementos que disponían, para entrar de lleno á formar parte del Centro en proyecto. Hasta entonces, Badín prestó todo su concurso llegando al punto que los varios cientos de invitaciones que en su imprenta se hicieron, fueron de regalo. Mas tarde, el antagonismo principió á aparecer en algunos de los que actualmente forman parte en la Comisión del Centro que hoy funciona y cuando ciertas disensiones principiaron á surjir, fue entonces también que mas de uno le culparon á Badín ser él, el autor de las aberraciones puestas en práctica, siendo así, el estar ajeno á todo éste ignorar en absoluto lo que sucedía, pues si al principio fue el hombre necesario para encaminar la buena marcha que se debía seguir, tan luego como la Comisión quedó constituida, se prescindió completamente de aquél a quienes algunos le cojeron el San Benito.

Como Badín, no ha estado ni estará nunca de acuerdo con el autoritarismo, así que comprendió la torma que se le venía dando al Centro aludiendo, virtió su opinión que no entraría como socio, buscando para el efecto una avasiva legal, ordenandoles á sus hijos se separasen, como así lo han hecho, de aquella sociedad. La prueba más evidente de no prestar su sanción el Redactor de este periódico á las disposiciones que se adoptaron, es que, no una, sino muchas veces se le dijo que sería nombrado socio honorario, contestando siempre nega-

tivamente.

Siendo muy sensible cargar con responsabilidades ajenas y tan luego el que mas inocente ha estado á todo ello, hemos considerado de indispensable necesidad por nuestra parte, dar hoy la explicación que dejamos hecha, único medio para que todos se convenzan quienes son los verdaderos autores de lo ocurrido y los que indudablemente no les queda otro remedio que hacerse solidarios.

EL DEPARTAMENTO que tanto trabajó por la formación de un Centro "Democrático", en lo sucesivo demostrará con hechos verídicos la poca vida con que cuenta el que se inauguró en la noche del Sábado último, y entonces sí, desde ya nos abrogamos el peso de la responsabilidad como autores, en haber sido los principales para derruir un castillo de naipes.

## Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta perniciosa, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

## Teatro "CARBALLO"

El Domingo á la noche fuimos invitados por don Enrique Carballo, para asistir á su Teatro, en donde se iba á exhibir una decoración de las varias pintadas por el señor Peró.

Si bien el local no estaba todo iluminado, no obstante podía apreciarse el mérito del telón de boca, cuya obra de arte honra á su autor; levantado dicho telón, nos presentaron una preciosa decoración de jardín, trabajo altamente notable y que llamará la atención de nuestro público, como no dejará de llamar igualmente el conjunto del decorado del Teatro.

Las diversas personas que allí se encontraban invitadas por el señor Carballo, todas felicitaron al señor Peró por el buen gusto que ha tenido y que como ya lo hemos dicho, la obra que hoy contamos en la Colonia, revela en su autor ser un artista de nota.

En la semana próxima, el Teatro "Carballo" será estrenado por una buena compañía de zarzuela que llegará de la ciudad vecina y será entonces que se presentará la ocasión para que el público admire el lujoso coliseo. Oportunamente publicaremos el elenco de la compañía, en la que desde ya garantimos formaran parte, artistas de indiscutible mérito.

El local para café que se construye contiguo al Teatro, quedará terminado en todo este mes; tenemos entendido que ese edificio será destinado para un Centro social, que en estos días se dará principio á su organización.

## UNA GUARANGADA

Hemos mirado con extrañeza que un colega tan serio, cual lo es *La Razón*, halla registrado en sus columnas una publicación muy *guaranga* por cierto; nos referimos á la noticia que ese colega dió referente á ser candidato á la Gobernación Política por este Departamento, el actual

Oficial 1º, don Tomás Mallarini.

Ha de saber *La Razón* como el colega local que reprodujo aquel *brulote*, que si el nombramiento recae en la persona del señor Mallarini, el Gobierno procede en este caso con rectitud cumpliendo estrictamente con el precepto constitucional, pues el candidato es hijo de esta ciudad y reúne las condiciones exigidas en nuestra Carta Fundamental, así que, ese nombramiento no sería en calidad de interino, sino efectivo como tiene que suceder.

Amás, no tenemos duda alguna que si el señor Mallarini llega á caberle la honra de ser en su propio Departamento, el representante del Poder Ejecutivo, hará una administración modelo, captándose las simpatías de todos los habitantes, en virtud de que conociendo como conoce el elemento que puede rodearse, no ha de ser tan cándido para asirse de un círculo que deje de hacerle honor, prescindiendo de importar empleados desconocidos.

El sueldo aparecido en *La Razón* y transcripto por el colega local "El Censor" nos obliga á entrar en los razonamientos que dejamos establecidos, como también nos declaramos desde ya partidarios de la candidatura del señor Mallarini para Jefe Político de este Departamento.

Como buenos hijos de la Colonia pensamos así.

HA TOMARLE EL OLOR  
AL  
- Q U E S O -

Rosario Noviembre 15 de 1896.

Señor Redactor de

## EL DEPARTAMENTO

Para demostrar á Vd. al cometerme el cargo de ser su corresponsal aquí, que lo tendrá al corriente de lo que pase, (excepto de triviedades) ahora vengo á darle cuenta de algo trascendental.

Los clubs colcados seccionales se han dirigido á la fuente, pidiendo ser designado el Coronel don Andrés A. Vera, para Jefe Político de este Departamento, y don Lauro A. Olivera, como Diputado.

Estos señores nadie puede negar tener su reputación bien sentada, queridos por todos y principalmente el Coronel Vera, al que todo el vecindario del Rosario y su jurisdicción le aprecia como á un padre, por su carácter bondadoso y nobles acciones á que sujetas sus procederes, ya como empleado público, ya como vecino progresista y caritativo.

No hay á buen seguro uno solo que no mire con agrado ver coronados los deseos de los peticionarios, pero al parecer mío, los trabajos se han emprendido algo tarde cuando otros ya han tenido adelantado ciertos esfuerzos que el Presidente de la República no podrá mostrarse indiferente á ellos.

Como quiera que sea, no deja de ser una satisfacción para los señores Vera y Olivera conocer el concepto que toda una población les merece, orgullo que no son muchos ciudadanos que pueden hacer alarde de él.

Así como sentó tan bien el interés demostrado hacia los precitados señores, en cambio ha caído aquí como una bomba Orsini, la llegada del Director de *El Censor*, el que según se dice anda en trabajos para que lo elijan Juez de Paz de esta localidad.

Deseare mayor no se le podría hacer al Rosario, donde cuenta con un Juez dignísimo, honrado, recto y conciliador, por lo que con sobrada razón es acreedor á ser reelecto con la aprobación unánime de este vecindario.

Difícil me es creer que nadie pueda trabajar por una candidatura tan descabellada como la de Torres, creencia esta que la acompañó, con la de que él irá del Rosario para la Colonia sin haberle podido tomar el olor al queso. Un amigo me dijo, que don Andracito le manifestó que en su viaje hecho recientemente á Montevideo, ha gastado al rededor de veinte pesos en conferencias telefónicas y mensajes telegráficos occasionados por los trabajos en favor del Coronel Vera y Olivera.

¡Qué influencia tan mordaz!

A estos señores que quieren exhibirse en política hay que tenerles lástima, ¡pobrecito! quien sabe no alimenta la esperanza que si el Coronel Vera llega á ser Jefe Político le dé cabida, teniendo en cuenta los veinte pesos que gastó. Cuanto más útil no la hubiera sido emplearlos en ciertas cosillas que quizás le hagan tanta falta. Hago punto final por no encontrar hoy más novedades retumbantes que comunicarle con la del candidato para Juez de Paz del Rosario. Hasta muy pronto, lo saluda:

N. T.

## ¿EN QUE QUEDAMOS SEÑORA

## J U N T A ?

Van tres veces que llamamos la atención de la Junta E. Administrativa respecto al estado de abandono que se encuentra la Plaza de la Iglesia, y sin embargo no somos atendidos.

El vecindario de la vieja ciudad no es desheredado nos parece y porque entonces privarle que una vez por semana pueda oír una retreta en esa plaza?

Hemos puesto en conocimiento de la Junta, que la Banda de Música no tocará en el sitio público á que nos referimos, hasta tanto no desaparezca el yuyal que allí sirve de adorno. Será necesario que la Junta celebre sesión (y que esto sería un fenómeno) para tomar en cuenta lo que venimos pidiendo. Creemos que ese requisito no se precisa, pues tratándose de un asunto de la importancia del que nos preocupa, es cuestión de orden administrativo, en que el Presidente de la Corporación bien puede resolver y dar cuenta en la primera sesión que se verifique. O la resistencia que encontramos será acaso por no pedir de favor? Si en esto estriba el que seamos atendidos, jallá val!

Señora Junta E. Administrativa, ¿quiere usted dignarse hacer el señalado favor de mandar que se limpие, la sucia Plaza de la Iglesia? Queda usted conforme ahora?

Mayor humillación no se nos podrá pedir.

## ECOS DEL DIA

## ¿Como se entiende eso?

En la nómina de ciudadanos inscritos en el Registro Civil, que han de sortearse el Domingo próximo para componer las mesas Receptoras de votos, cuya nómina hemos publicado, aparece don Fructuoso Etchebehere comprendido en los primeros cien inscritos según así lo establece la ley de elecciones, mientras tanto la boleta del señor Etchebehere lleva el número 239; desde luego, mal puede ese ciudadano formar parte en el número de los sorteados.

¿Como se explica semejante error?

No se está falseando en este caso, á una de las leyes del país? Que dirá ahora el colaborador de *El Censor*, ese gran patriota que para atacar á la Empresa Walker siente como principio que las leyes no pueden violarse?

# COMISION MUY HOGAR

**Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.**  
**Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.**  
**En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".**

## Colonia agencia de don Manuel Caballero

Poco trayecto ha recorrido el patriota presupestivo para llevar el taponazo. Conteste, diga algo ahora, como también la Junta Electora debe sin pérdida de tiempo eliminar al ciudadano don Fructuoso Etchebehere de la nómina que la prensa local ha publicado.

### Don Juan A. Lacaze

En el vapor "Luna" se embarcó el Lunes siguiendo viaje para Buenos Aires, el progresista vecino de este Departamento, cuyo nombre nos sirve de epígrafe a estas líneas.

Arreglando como está el señor Lacaze, todas las comodidades necesarias en el puerto del Sauce para la exportación de ganado en pie, su viaje a la ciudad vecina, responde a dar comienzo al embarque de hacienda oportunamente, pues la construcción de corrales y demás obras reclamadas exclusivamente para el fin indicado, ya se han dado comienzo, no demorando muchos días en que todo se encuentre terminado convenientemente para en seguida tener lugar la exportación en grande escala.

Al saludar al señor Lacaze, deseamosle haya tenido un feliz viaje a la paz que buen éxito en sus grandes e importantes negocios.

### Nos alegramos

El sábado último, ha sido operado en el Hospital Italiano situado en la ciudad vecina, el maestro constructor don José Agustoni, quien de algún tiempo a esta parte venía sufriendo de una afeción al hígado.

El estado del honrado trabajador es sumamente satisfactorio. Al hacer votos por que la mejoría siga haciendo progreso, deseamos vele regresar ya restablecido a esta ciudad al antiguo vecino y buen amigo.

### Al fresco

Ha sido remitiida por las autoridades del Rosario, la mujer Rufina Robledo acusada de ejercicio ilegal de la medicina.

### Como se pide

La Dirección del Censo General de la República ha quedado definitivamente instalada en Montevideo, en la calle Sarandí 171 C, donde se deberá en lo sucesivo dirigir la correspondencia.

Lo que llevamos a conocimiento del público a pedido del comisionado Nacional.

### El jefe político

Sé dice que es esperado hoy en esta ciudad, procedente de la capital, el Jefe Político Sr. Pelayo.

Que sea bienvenido.

### ¡Qué amigos tienen Benito!

Sabemos que hay ciertos trabajos practicados sigilosamente, para suplantar a uno o más empleados públicos hijos de esta ciudad que con celo y honestidad vienen desempeñando el cometido que se les ha confiado.

Alerta y estar prevendos; si desgracia fárente los esfuerzos vencen, EL DEPARTAMENTO ha de hablar muy alto en favor de aquellos a quienes se les prepara la zancadilla, pues ante todo somos de la Colonia. Para el buen entendedor con pocas palabras basta.

### Huelga de Tipógrafos

Ayer se han declarado en huelga los tipógrafos de las imprentas de la capital; los diarios han luchado con grandes inconvenientes para haber podido hacer su aparición, excepto "La Nación" que cuenta con todo su personal.

### Reunión Nacionalista

Brevemente ha de celebrarse en Montevideo una gran reunión nacionalista, a la que concurrirán de

campaña los afiliados a ese Partido. Esta noticia la hemos sabido hoy por telégrafo.

### Al Muelle esta noche

Con sobrada razón se está haciendo simpático ante el bello sexo de la Colonia, el Maestro de la Banda de Música, Teniente don Fortunato Silva, quien no trepidó en dar retratas en los diferentes paseos públicos con que contamos.

El distinguido maestro teniendo conocimiento que en las noches de llegada de vapores la concurrencia que acude al muelle es numerosa, quiere proporcionar horas agradables haciendo oír escoijidas piezas ejecutadas por sus aventajados discípulos, a cuyo efecto esta noche la Banda de Música dará retrata en aquel paraje, riendo el siguiente programada.

1º. Paso Doble	El Triunfo
2º. Mazurka	Pipile
3º. Polka	El Dominó
4º. Wals	Aurora
5º. Schottis	Como se bisogna
6º. Habanera	Pica Pan

### Ojo a la ordenanza

En la sección respectiva, publicamos una ordenanza de la Comisión de Higiene tendente a mirar por la salud pública, introduciendo una disposición terminante para mantener en completo estado de aseo nuestra ciudad.

Llamamos la atención del vecindario hacia esa ordenanza, a fin de que después si incurren en alguna falta no protesten ignorar lo que se dispone.

### Dicen que para mañana

Mañana si Dios quiere y el tiempo no lo impide, dicen que celebrará sesión la Junta E. Administrativa.

Ya es tiempo.

## AVISOS

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### Comisión de Higiene

##### ORDENANZA

Interesada esta Comisión en mantener la salud pública en esta ciudad, en perfecto estado y que ella no sea alterada por enfermedades originadas por falta de higiene, y teniendo en cuenta que la generalidad de los propietarios de tambos, caballerizas y corralones particulares no cumplió con las prescripciones sobre higiene; esta Comisión competente mente autorizada:

##### D I S P O N E

1º. Desde la publicación de la presente ordenanza y dentro del plazo improrrogable de ocho días todos los propietarios de tambos, caballerizas, corralones y todo sitio que pueda ser un foco de infección procederán a la limpieza de los mismos, depositando las materias que de ellas se extraigan, en el paraje destinado a la cremación de basuras.

2º. Se señalan los días Martes y Sábados a las ocho de la mañana para que procedan a la limpieza de los sitios mencionados en el artículo anterior.

3º. El Comisario de Salubridad, pasará en los días señalados y a la hora que lo juzgue conveniente inspeccionar si se cumple la presente disposición, y en caso contrario aplicará una multa de cuatro pesos a los infractores, sin perjuicio de obligarles a cumplir con lo mandado en esta ordenanza.

4º. Queda igualmente prohibido el arrojar en la vía pública, las aguas servidas, lo mismo que por los albañales agua de jabón o otras sustancias nocivas.

El Comisario de Salubridad, quedó encargado de hacer cumplir esta ordenanza y de aplicar en todos los casos, las penas a que se hagan acreedores, todos aquellos que la infringieran.

Colonia, Noviembre 17 de 1896.

### LA COMISIÓN

### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la Sucesión de don Guillermo Petty, solicitando se expida una segunda copia de la escritura de venta de un campo situado en Artillería de este Departamento, y compuesto de mil trescientas doce hectáreas, por haberse estravidado la primera copia; cuya escritura fué otorgada en Montevideo por don Don Manuel Ignacio de Mattos como apoderado de doña Galinda Pequera de Puebla a favor de don Guillermo Petty con fecha veinte y ocho de Octubre de mil ochenta y cinco setenta y tres, ante el Escribano don Alejandro M. Lerena. En consecuencia, se "emplaza" a todos los que se consideren con derecho para oponerse a la expedición de esa copia, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezcan a formular su oposición en forma.

Colonia, Noviembre 14 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza a los herederos Matías, Pastora, Evristo y Constancia Diaz, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en los autos sucesorios de doña Benita Guerrero de Diaz, bajo apercibimiento que de no comparecer se los nombrará curador de bienes.

Colonia, Noviembre 11 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JOSE BAGASCO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Noviembre 6 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza a los herederos Luis B., Pascuala, Mercedes y Juana Rivero, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este juzgado, a estar a derecho en el juicio sucesorio de su hermano José María Rivero, bajo apercibimiento de nombrarlos curador de bienes.

Colonia, Octubre 22 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de la intestada Doña Emma Gasser, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.

Colonia, Setiembre 12 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de don Cesario Gil, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.

Colonia, Setiembre 8 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### RECEPTORIA DE ADUANA

#### DEL DEPARTAMENTO

Llámase 4 propuestas para la confección de uniformes de verano para los patrones y marineros que tripulan las faluas de esta Receptoría y sus dependencias.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el pliego de condiciones, que está en esta Oficina a disposición de los interesados que quieran consultarla.

Las propuestas se abrirán el día 20 del presente mes a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurren al acto.

Esta Receptoría se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no convinieren a los intereses que representa.

Colonia Noviembre 7 de 1896.

EL RECEPTOR.

## AVISO

### ADMINISTRACION DEPTAL.

#### DE R E N T A S

Se pone en conocimiento del público, que desde el 1º. de Noviembre próximo, esta oficina expide los Certificados para transacciones rurales de la 17ª Serie que han de servir en el año 1897, señalando se el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los certificados sobrantes, contado desde la fecha citada.

Colonia Octubre 30 de 1896.

El Administrador.

### Junta Electoral

Cívicos se convocan a los ciudadanos a presentar su voto para la composición de las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones generales. El acto tendrá lugar el Domingo 23 de Noviembre corriente, a las 3 p. m. en el salón de la Junta Administrativa.

Colonia, Noviembre 9 de 1896.  
**JUSTO R. PELAYO** **JOSE E. BELO**  
 PRESIDENTE SECRETARIO

## AVISO

La Comisión Departamental para la extinción de la Langosta, recomienda como medio eficaz para la extinción del insecto el uso de los espesos para curar la sarna de las ovejas, Buchanau y la glicorina preparadas, el primero al tres y el segundo al 4 %, cuyos resultados satisfactorios ha podido constatar la Comisión en experimentos practicados personalmente.

Colonia Noviembre 11 de 1896.

LA COMISIÓN

### EL "LABRADOR"

Salto, Setiembre 15 de 1896.  
**Sr. Agente don MANUEL CABALLERO.**  
 Debe el Martes 22 del corriente el itinerario que regirá para el Vapor "Labrador" será el siguiente:

Salidas del Salto, Martes 22 y todos los días.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo Miércoles, 23 y todos los Miércoles.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y viceversa, Viernes 25 y todos los Viernes. Llegando al Salto todos los Domingos.

Tocará en los mismos puntos que de costumbre, incluso Colonia. Hagalo saber por los diarios de la localidad.

Tenga presente que este Sábado quedará en el Salto, a esperar el día Martes.

S. S. S.

**M. FRENESDO**

**RESTAURANT ORIENTAL**  
 SITUADO EN EL PUEBLO DE CONCHILLAS

El nuevo propietario de este establecimiento, Luis Troiso, ofrece a su clientela un excelente servicio, contando con las comodidades necesarias para alojamiento de enfermos.

La casa acepta pensionistas, mandando viandas domicilio a precios sumamente modestos.

## FONDA DEL BEARNÉS

**CONCHILLAS**  
Francisco Chedreau propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará a cualquier hora del día y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

## A los viticultores

Los propietarios devinidos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo lo viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no deba tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá unotpetíron y esmero.

-Aviso al comercio-  
**1896****Barraca Colonia**

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTESIMOS.

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo dia.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTESIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTESIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTESIMOS.

Para el tránsito de cereales pagarán Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

**AVISO**

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tisanas, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 12 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

**AVISO IMPORTANTE**

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL  
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias Judiciales.

ESCRIPTORIO  
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.  
MONTEVIDEO  
En Colonia - 18 de Julio N°.

**AVISO IMPORTANTE**

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párrolo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstas las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Párrolo HÉRCULES estendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas (lo, mismo que ponancas media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

**MOLINO A VAPOR  
DEL  
PROGRESO**

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrochillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

**GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.****BARBERIA ORIENTAL  
DE  
CLAUDINO GIMÉNEZ**

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITÚZAINGO.

**EL ANGELICA MANOS**  
TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, erística, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América  
COLONIA

**FONDA DEL RUSO**

-DE-

**FRANCISCO BELTRAMMI**

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

**CAFÉ GENERAL FLORES****LA GRAN MARCA DEL AÑO 96****RICARDO VECCHI**

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.  
Precios sin competencia.  
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

**LA CASA QUE VENDE MAS BARATA**

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florilla de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expedidos á precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que desee convencerse, que visita el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Vor para Creer.

**INDUSTRIA NACIONAL**

Los exquisitos vinos producidos por la Granja «Buena Vista» se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

Ciliegia entre Colonia

**Ombues de Lavalle**

DELETERIO QUINTANA

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

**PRECIO DE PASAJE**

A San Pedro	80 centésimas
“ Juan (Paso de Antón) 1	\$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	“ 1,80

**Diligencia de Colonia al Rosario**

DE LA VIUDA DE TERIES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p.m. agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

**A LOS COSECHEROS DE VINOS****Y AGROULTORES**

Les conviene saber que continúa publicada en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

**AVISO**

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razón.

**gerentes y empeados**

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la fianza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

**BORDADOS**

Haciéndose de todas clases y á precios económicos le 8 de Octubre númer. 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

**Cigarros Habanillos  
"La Uruguaya"**

—o—  
Agente en esta ciudad:  
Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEPARTAMENTO TIPOGRAFICO

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirées, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobres, papeles, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios razonables.

19--Calle Washington--19

COLONIA

## AVISOS COMERCIALES

### GRAN SASTRERIA "La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

### A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

### ESPECIFICO

D E

### Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.  
101, calle 25 de Agosto, 107  
MONTEVIDEO

### Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño", chacra de José A. Neves; gallinas, pollitos, patos, pavos y huevos.

Para fumar en el mismo punto.

Compras y ventas, al contado.

### ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy Montevideo.

### Centro del comercio Y LA

### Industria

Itincon numero 223

### MONTEVIDEO

### NUEVA TIENDA INGLESA

de

Martincorena Navarre y Cia.

—o—

Rebaja general en los precios  
Liquidación en los artículos de  
la estación con 50 ojo de  
rebaja sobre los costos.

### CALLE CERRO

MONTEVIDEO

## HOTEL CENTRAL

DE LA

## CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2<sup>a</sup> DE MAYO N°s. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

## Tienda Almacén y Ferretería

DE

### BERNARDO LABRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios razonables.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MANUFACTURA

—OOO—

## "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

## CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

## GRAN TIENDA

## "LA MODERADA"

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

## PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

### Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Montevideo N° 71  
Colonia.

### Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

### Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Rivadavia N° 1  
Colonia.

### José Pou Cardonei

MÉDICO-CIRJUANO  
Consulta de 1 a 2 p. m.

## CALLE FLORIDA

### DOCTOR

### R. E. HAROURT

MÉDICO CIRJUANO

Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

### Tomás Gonzalez Guerero

MÉDICO CIRJUANO  
Consultas de 12 a 2 de la tarde

## CARNELO

### Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta  
de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

—o—

## BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

### Adofo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

### Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO  
Calle Washington N° 1  
Colonia.

### Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle Rivadavia N° 11  
Colonia.

### Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle General Flores N....  
Colonia.

### Gregorio Moreno

AGRMENSOR DE NÚMERO  
Calle General Flores N.º 4

## LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL  
Tacuarembó 80  
MONTEVIDEO